



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

**Acuerdo 6.4/CG 10-3-16, por el que se aprueban las bases de acuerdo con la Universidad de Strasbourg (Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster en Dirección Estratégica y Negocios Internacionales” y el “Máster Grande Ecole”.**

Acuerdo 6.4/CG 10-3-16, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universidad de Strasbourg (Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster en Dirección Estratégica y Negocios Internacionales” por la Universidad de Sevilla, impartido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y el “Máster Grande Ecole” impartido en la EM Strasbourg Business School de la Universidad de Strasbourg (Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

---

\*\*\*